

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA LIMITADA "OPERADORA DE CINES S.A." A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE CONOCERA DE LAS CUENTAS Y LABORES DE LA EMPRESA POR EL AÑO 1.997

Señores Accionistas:

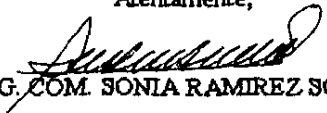
Cumplo con informar a ustedes en relación con el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 1.997 de la Compañía OPERADORA DE CINES S.A. así como con relación a los libros y a los documentos de contabilidad de la empresa también en la parte correspondiente al referido ejercicio económico.

Después del minucioso examen que he practicado informo a ustedes lo siguiente:

- a) Los libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la Ley.
- b) Las cifras que constan en los Estados Financieros del ejercicio 1.997 guardan correspondencia con los registros en los libros de contabilidad.
- c) Estimo que los citados Estados Financieros son confiables y observo que por otra parte han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad que son de general aceptación de nuestro país por lo que recomiendo que la pérdida pase enjugarse con la cuenta Reexpresión Monetaria de la empresa
- d) Se advierte un aceptable manejo en lo que tiene que ver con el manejo del control interno del movimiento económico de la compañía, tanto en lo referente a sus ingresos como sus egresos.
- e) Existen un a constante en el comportamiento de los principales indicadores financieros correspondientes a los ejercicios de 1.996 y 1.997.

Les informo adicionalmente que en el transcurso del año 1.997 cumplí del mejor modo con todas y cada una de las atribuciones, obligaciones y deberes determinados por la Ley de Compañías.

Atentamente,


ING. COM. SONIA RAMIREZ SORIANO

COMISARIO

15 OCT 1997